



AVISO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del Ayuntamiento de Petín que desde el:

25 de Febrero de 2019 hasta el 8 de Mayo de 2019

ambos inclusive, se procederá al cobro en PERIODO VOLUNTARIO de:

Tasas Municipales (agua, alcantarillado, recogida de basura) **Cuarto Trimestre de 2018**

PERIODO VOLUNTARIO: 25-02-19 a 08-05-19

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán efectuar el **pago** de sus deudas tributarias por estos conceptos en la **oficina de Recaudación sita en C/ Miguel de Cervantes, 8 bajo (A Rúa) de Lunes a Viernes en horario de 9,30 a 13,30 horas y también mediante recibos de prepago en el Banco de Santander.**

Así mismo se advierte a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro Confederadas.

Transcurrido el plazo de cobro en período voluntario, las deudas serán exigidas por el **procedimiento de apremio** y percibirán en el recargo de apremio, intereses de mora y en su caso, las costas que se produzcan.

Petín, a 21 de Febrero de 2.019

EL ALCALDE

